

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 972

Impreso el día 20 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2014

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Circuito** turístico “Los Túneles”, ubicado en la localidad de La Merced, departamento de Paclín, provincia de Catamarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ortiz Correa**. (5.933-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ortiz Correa, por el que se declara de interés turístico nacional a los túneles ubicados en la localidad de La Merced, departamento de Paclín de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el circuito turístico “Los Túneles”, ubicado en la localidad de La Merced, departamento de Paclín, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2014.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Ana M. Ianni. – Martín A. Pérez. – Héctor Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Josué Gagliardi. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Agustín A. Portela. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas. – Susana M. Toledo. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ortiz Correa, por el que se declara de interés turístico nacional el circuito turístico “Los Túneles”, ubicado en la localidad de La Merced, departamento de Paclín, provincia de Catamarca.

Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de estos túneles que fueron construidos durante la década del cuarenta y comienzo de los cincuenta. Fue un ambicioso proyecto que pretendía permitir el paso del ferrocarril entre las provincias de Catamarca y Tucumán, atravesando las sierras de Guayamba, con la construcción de 6 imponentes túneles hasta el cerro El Potrerillo, en la localidad tucumana de Rumi Punco.

Estas obras en hormigón armado se construyeron sin las modernas máquinas de la industria de la construcción actual, es decir a tracción de sangre humana, incluso se pueden apreciar las marcas de las maderas que se utilizaron para el armado del encofrado.

En el interior de los túneles se observan grutas o descansos ubicados en ambos lados que, según los lugareños, se hicieron con el fin de resguardarse en caso de que alguien fuera sorprendido por el paso del tren.

Durante la travesía por los túneles, se pueden apreciar diferentes especies, tanto de vegetación como de fauna. Es habitual, también, cruzarse con diferentes manantiales que conforman arroyos de los que surge agua cristalina y pura que se utiliza en el camping ubicado en las proximidades del ingreso al primer túnel.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el reglamento de la Honorable Cámara.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés turístico nacional los túneles ubicados en la localidad de La Merced –departamento de Paclín–, provincia de Catamarca.

Marcia S. M. Ortiz Correa.